



STESV
202433601568111
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 10 de 2024

Señor
DIEGO TEJADA
@tejada_vasco
Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato IDU 1550-2018 “Construcción de la Avenida El Rincón desde la Avenida Boyacá hasta la Carrera 91 y de la intersección Avenida El Rincón por Avenida Boyacá y obras complementarias, en Bogotá D.C.” - Respuesta a su derecho de petición con radicado número 202418502006312. Inquietudes respecto al tiempo de ejecución y presupuesto del contrato.

Respetado Señor Tejada:

En atención a su petición allegada al Instituto de Desarrollo Urbano mediante el radicado en referencia y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 006 de 2021 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”, obrando dentro del término legal concedido, a continuación, se procede a dar respuesta a su solicitud planteada a través de la red social X en los siguientes términos:

“(…) ¿Cuánto más demora la obra, y eso cuánto sobre costo genera? (…)”

Al respecto, se informa que la fecha de terminación del contrato está prevista para el 30 de mayo de 2025; así mismo se informa que durante la ejecución del contrato se han generado inconvenientes asociados a los eventos normales y previsibles que suceden en una construcción de la envergadura y complejidad de las actividades que ocupan a este proyecto.

Es así que se han presentado demoras en la ejecución de algunas actividades originadas en retrasos de trámites en cabeza de las diferentes Empresas de Servicios Públicos, tales como, ejecución de maniobras, interferencia de redes y revisión hasta obtener aprobación de conceptos; el componente social también ha tenido un peso considerable en la ejecución del proyecto, ya que la comunidad ha manifestado recurrentemente su desacuerdo en varias oportunidades, intentado detener el avance de algunos frentes de obra debido a las inconformidades en diseños y tratamientos silviculturales ejecutados en la zona de la obra. No obstante lo anterior, en el transcurso de la ejecución de las obras se han adelantado las gestiones necesarias para dar solución a dichas problemáticas y continuar con la ejecución del contrato.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV
202433601568111
Información Pública
Al responder cite este número

Respecto a los recursos invertidos en la ejecución del contrato, se aclara que todos los recursos invertidos para la ejecución de este contrato de obra, han sido debidamente justificados y soportados por el contratista de obra con el aval de la interventoría, la cual es ejercida por la firma Supervisión e Ingeniería de Proyectos SAS.

Para cualquier inquietud adicional relacionada con el proyecto IDU-1550-2018, el contratista de obra AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA S.A., tiene habilitado dentro del área del proyecto un Punto IDU para la atención general de la comunidad, ubicado en la carrera 90 C No. 127C-43 (primer piso), teléfono 4673071, celular 3184320642, correo electrónico: atencion.avrincon@ohl.com.co, donde será atendido en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 pm a 5:00 p.m., por el personal del proyecto, quienes cuentan con toda la información y con gusto aclararán las dudas que tenga al respecto.

Es así que se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 10-12-2024 09:07:24 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: DIANA MILENA OVIEDO CONTRERAS-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: CRISTHIAN CAMILO ORJUELA GIRALDO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial